



Asunto: Estudio y análisis de procedimientos.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de julio de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio marcado con el número 200 de la calle Libertad, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el acuerdo SSEJ/DGJ/04/2019, el cual entró vigor al día siguiente de su suscripción, siendo el día 31 de enero de 2019, y atento a la convocatoria realizada por el Titular de la Dependencia, damos por iniciada la presente sesión con base al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de los integrantes.

2.- Estudio y análisis de la siguiente documentación:

- a) Procedimiento de Separación número 72/2018, instaurado al C. [REDACTED], [REDACTED] número [REDACTED]. (SEPARACIÓN DEL SERVICIO)
- b) Procedimiento de Separación número 52/2019, incoado al C. [REDACTED] [REDACTED] (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- c) Procedimiento de Separación número 31/2019, incoado al C. [REDACTED], [REDACTED] (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- d) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 66/2019, incoado al C. [REDACTED] [REDACTED] Policía. (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- e) Procedimiento de Separación número 51/2019. (Antes Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 363/2018), incoado a la C. [REDACTED] [REDACTED] (SEPARACIÓN DEL SERVICIO)
- f) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 14/2019, incoado al C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- g) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 02/2019, incoado al C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. (INICIO DE PROCEDIMIENTO)

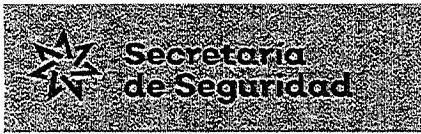
3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.

Acto continuo, se concede el uso de la voz al Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado, a fin de que modere y dirija la presente sesión de acuerdo con el orden del día.

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.

9



En estos momentos, se hace constar la presencia del suscrito Secretario de Seguridad, por lo que en uso de mis funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

PRESIDENTE: Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **PRESENTE.**

SECRETARIO TÉCNICO: Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico. **PRESENTE.**

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **PRESENTE.**

CONSEJEROS:

1.- Comisario General de Seguridad, [REDACTED] en representación del Lic Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano.

2.- Director General de Reinserción Social, Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **PRESENTE.**

3.- Director General de la Academia de la Secretaría de Seguridad, Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **PRESENTE.**

Así mismo se hace mención que se encuentra presente la C. Maria Blanca Minerva Magaña Arias, Comisario Vial.

Se anexa a la presente la lista de asistencia, donde los comparecientes firman de su puño y letra su registro.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 4/2019, de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad.

Acto continuo, se procede a seguir con el punto número 2.

2.- Estudio y análisis de diversa documentación.

Primeramente los asuntos en los que se presenta proyecto de resolución para sanción correspondiente:

Procedimiento de Separación número 72/2018, instaurado al C. [REDACTED], [REDACTED] número [REDACTED] (Proyecto de Resolución para Separación del Servicio) conducta: por faltar injustificadamente a su servicio del 18 al 28 de junio de 2018.

Acto continuo, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **A FAVOR.**

|CONSEJEROS:

1.- Comisario General de Seguridad, [REDACTED] en representación del Lic Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano. **A FAVOR.**

2.- Director General de Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **A FAVOR.**

3.- Director General de la Academia. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **A FAVOR.**

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**. Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **A FAVOR.**

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **FIRMAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DETERMINA LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO DEL C.** [REDACTED]

Procedimiento de Separación número 51/2019. (Antes Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 363/2018), incoado a la C. [REDACTED] **Proyecto de Resolución para Separación del Servicio.** Conducta: por faltar injustificadamente a su servicio los días 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 de junio así como 3, 6, 9, y 12 de julio de 2018.

Acto continuo, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **A FAVOR.**

CONSEJEROS:

1.- Comisario General de Seguridad, [REDACTED] en representación del Lic Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano. **A FAVOR.**

2.- Director General de Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **A FAVOR.**

3.- Director General de la Academia. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **A FAVOR.**

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **A FAVOR.**



SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **FIRMAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EL QUE SE DETERMINA LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO DE LA C.** [REDACTED]

A continuación se da vista a los integrantes de esta Comisión del inicio de los procedimientos que se enlistan:

- Procedimiento de Separación número 52/2019, incoado al C. [REDACTED] (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- Procedimiento de Separación número 31/2019, incoado al C. [REDACTED] (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 66/2019, incoado al C. [REDACTED], [REDACTED] (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 14/2019, incoado al C. [REDACTED], [REDACTED] (INICIO DE PROCEDIMIENTO)
- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 02/2019, incoado al C. [REDACTED], Sub Inspector. (INICIO DE PROCEDIMIENTO)

Se decide iniciar los procedimientos enlistados, ordenándose realizar los acuerdos de inicio correspondientes por la probable responsabilidad y agotar en todas sus etapas el procedimiento respectivo.

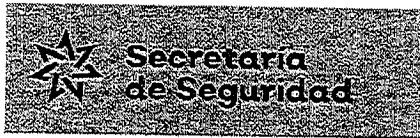
Acto continuo, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **A FAVOR.**

CONSEJEROS:

- 1.- Comisario General de Seguridad, [REDACTED] en representación del Lic Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano. **A FAVOR.**
- 2.- Director General de Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **A FAVOR.**
- 3.- Director General de la Academia. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **A FAVOR.**

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Gra. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **A FAVOR.**



SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, REALIZAR LOS ACUERDOS DE INICIO CORRESPONDIENTES POR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y AGOTAR EN TODAS SUS ETAPAS EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.

3.- Asuntos varios.

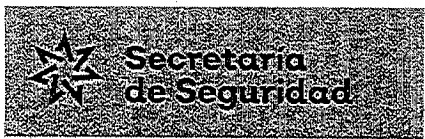
4.- Conclusión de la sesión.

Sin más que adelantar en la presente y siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, y se ordena implementar los mecanismos necesarios para llevar a cabo su cumplimiento. De la presente levántese el acta correspondiente, para su debida y legal constancia, firmando los que en ella comparecieron. Se da por concluida y cerrada la presente sesión de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez
Secretario de Seguridad y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez
Director General Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

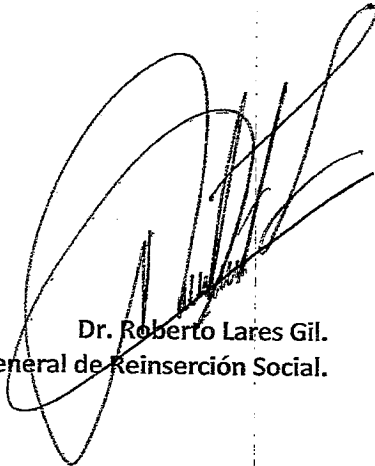
Ljc. Manuel Villa Gómez
Director General Administrativo y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.



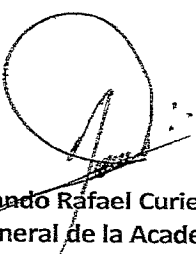
Acta de la Sesión Ordinaria No. 4/2019 de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

Consejeros:


En representación del Comisario General de Seguridad.



Dr. Roberto Lares Gil.
En representación del Director General de Reinserción Social.



Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos.
Director General de la Academia.



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria 4/2019, celebrada el 23 veintitrés de julio de 2019 dos mil diecinueve, de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

